

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA PARA QUE EN SU CARÁCTER DE PRIMER MANDATARIO DE LA NACIÓN, INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA LEGALIDAD Y LA JUSTICIA PUBLICADO EN EL DOF EL 25 DE AGOSTO DEL 2008, ASÍ COMO LA ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD QUE SE DERIVA TALES ACCIONES, A FIN DE ABATIR EL GRAVE FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CAMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

NORMA ESPARZA HERRERA, Senadora de la República por el Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II del numeral 1; 276; 277 y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, para que en su carácter de primer mandatario de la nación, informe a esta Soberanía los resultados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia publicado en el DOF el 25 de agosto del 2008, así como la estrategia de continuidad que se deriva tales acciones, a fin de abatir el grave fenómeno de la delincuencia organizada en México, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A nadie es ajena la percepción de inseguridad en el país, sobre todo cuando las estadísticas revelan cifras escandalosas por cuanto al crimen organizado se refiere.

En el pasado reciente lo común era enterarse por los medios masivos de comunicación de los graves efectos de la delincuencia organizada, hoy día resulta casi ordinario palpar en el propio seno familiar el adverso impacto de la conducta delictiva del crimen organizado.

Con profunda preocupación nos enteramos en el día a día de los cada vez más frecuentes asaltos violentos entre integrantes de grupos delictivos diversos. Lo más grave es la también cada vez más frecuente participación de integrantes de cuerpos policíacos, y servidores públicos encargados de combatir la delincuencia.

Las estadísticas, de pronto están de más y solo sirven del lado de las Instituciones, para justificar actuaciones; del lado de los medios, para generar ganancias.

Resulta casi un insulto encontrar declaraciones del primer mandatario en torno a, -cito- “la situación positiva de la economía mexicana; tenemos la casa en orden”.

Esto ha dicho Felipe Calderón en el marco de una cena con empresarios en el vestíbulo de Bellas Artes, es evidente que el Presidente olvida que el desarrollo económico va de la mano con la seguridad del país.

No existe compañeros legisladores la posibilidad de vislumbrar el crecimiento económico de México, si no se instrumentan las medidas necesarias para devolver a la nación el clima de seguridad y confianza para la inversión tanto nacional como extranjera.

No se ha enterado el Presidente de la fuga de capitales de los medianos empresarios en la zona fronteriza del país, que por temor al secuestro y al pago de cuotas, entre otras actividades de la delincuencia organizada comprometen la producción de pequeños y medianos empresarios, obligándoles a salir del país, llevándose con ellos la fuente de trabajo de cientos de mexicanos.

Así es, la delincuencia organizada y el clima de inseguridad que pervive en el país no solo azota con sus graves efectos a quien lo sufre personal o familiarmente, también conlleva el empobrecimiento de círculo social y laboral de las comunidades que integran la nación.

La magnitud sin precedentes de secuestros asesinatos –ahora masivos- son la clara evidencia del fracaso rotundo de la estrategia gubernamental contra la delincuencia organizada.

Es inconcuso que la inseguridad en el país es una tarea de todos, que todos desde diversas trincheras, debemos abatirla. Pero también lo es, que la responsabilidad irrenunciable del Ejecutivo Federal a través de las instancias encargadas de la persecución y prevención de los delitos no está cumpliendo con su objeto.

El crimen organizado se ha mostrado hiperactivo durante los últimos meses en la mayor parte de los estados de la República, éstos son los que más han resentido los embates del narcotráfico. Tal parece que lo que paradójicamente se diversifica en México, es la actividad criminal.

Sobre todo y enfáticamente cuando la percepción social refleja que las instituciones que forman parte del sistema de seguridad son observadas como las más corruptas y deficientes dentro del gabinete federal.

La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, lamenta profundamente las declaraciones vertidas por el Primer mandatario del país, en torno al despunte económico de la nación y se solidariza con la preocupación que embarga a todos los mexicanos en materia de inseguridad.

Con base en lo antes expuesto, me permito poner a la distinguida consideración de esta Soberanía, Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo de la Unión, para que en uso de sus atribuciones informe a esta Soberanía los resultados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia publicado en el DOF el 25 de agosto del 2008, así como la estrategia de continuidad que se deriva de tales acciones, a fin de abatir el grave fenómeno de la delincuencia organizada en México.

En mérito de lo expuesto, se somete a consideración del Pleno de esta Cámara de Senadores el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a informar a esta Soberanía los resultados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia publicado en el DOF el 25 de agosto del 2008, así como la estrategia de continuidad que se deriva de tales acciones, a fin de abatir el grave fenómeno de la delincuencia organizada en México.

A T E N T A M E N T E

SEN. NORMA ESPARZA HERRERA

A los tres días del mes de febrero de 2011

[1] Martes 1º de febrero, 9:25 hrs; información del Universal.

[2] Estudio realizado por el periódico “El Economista”, 11 de enero del 2011.